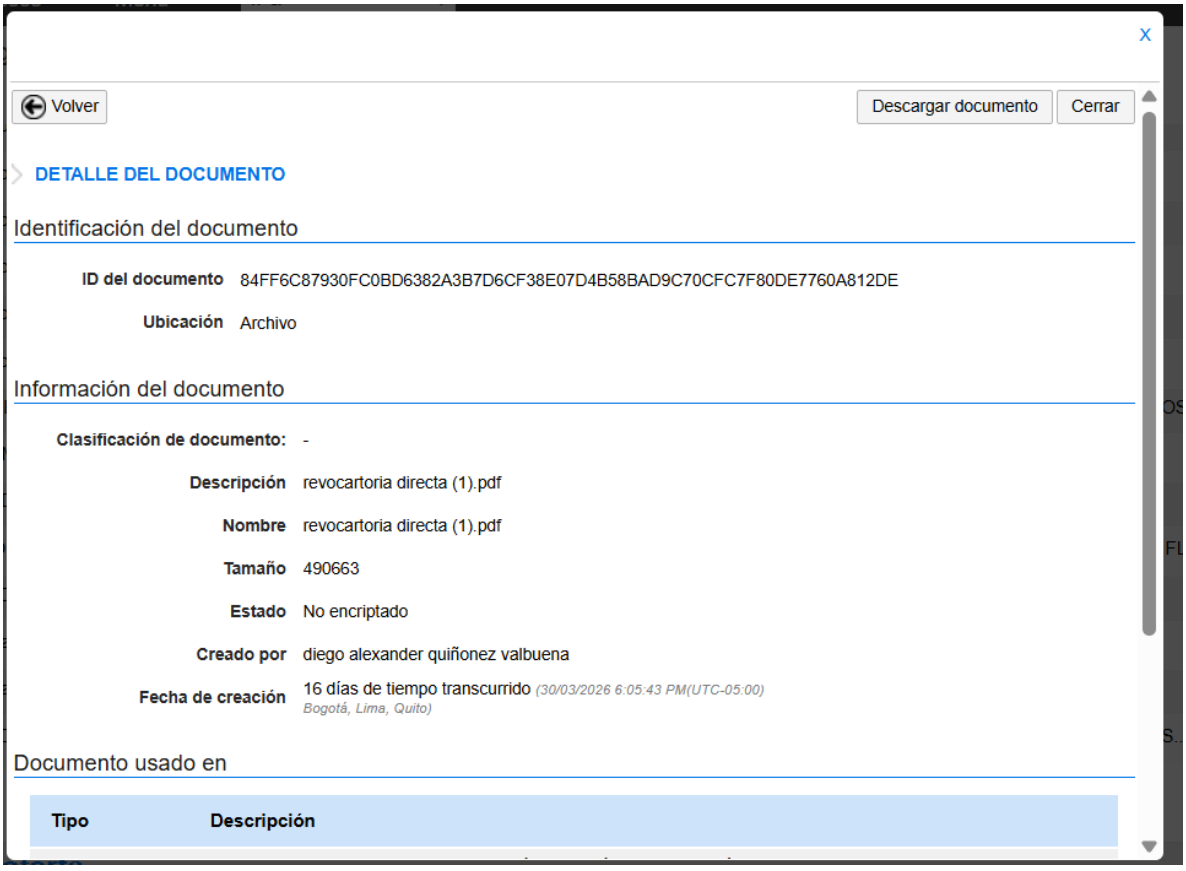
EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD NO. ,2

Se proyectó la resolución No. RESOLUCIÓN No. 1507 (30 DE MARZO DE 2026) POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA REVOCATORIA DIRECTA DE LA RESOLUCION DE APERTURA DEL PROCESO DE ELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO FLO-CONT-SAMC-003-2026, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA



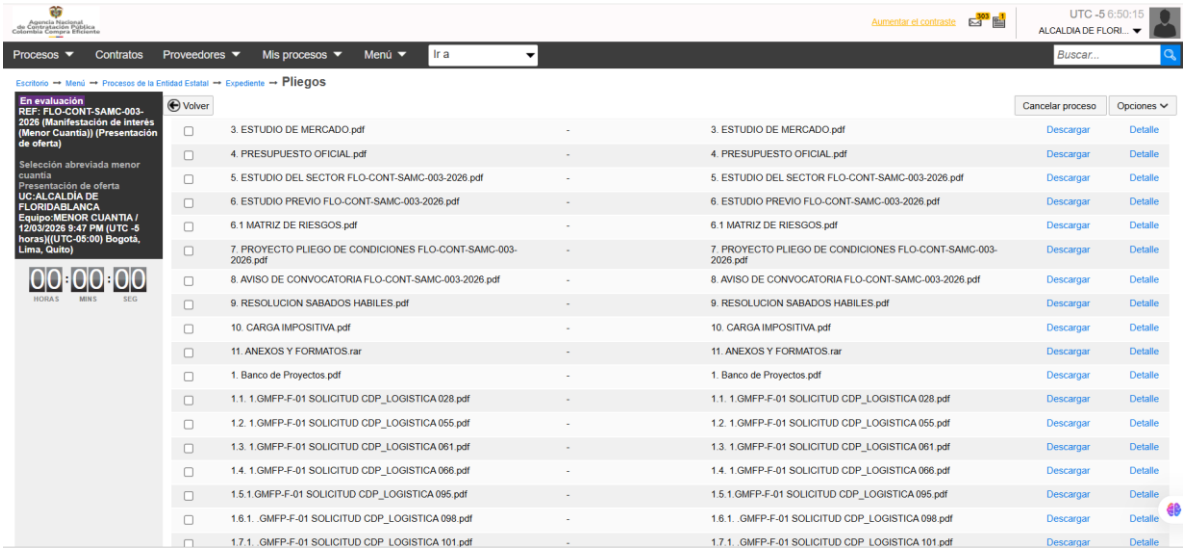
ACTIVIDADES 3, 4

Se realizo seguimiento y publicación dentro del siguiente proceso.

Se realizo seguimiento y publicación dentro del siguiente proceso.

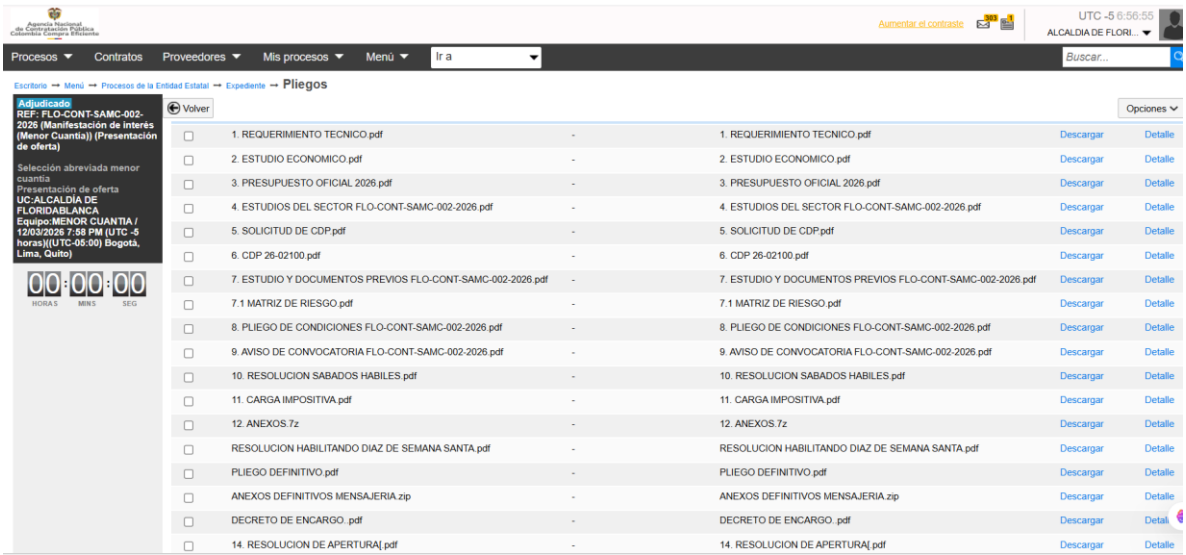
- PROCESO No FLO-CONT-SAMC-003-2026 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS INSTITUCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARIA.

 - ✓ Resolución de apertura.
 - ✓ Pliego de condiciones
 - ✓ Verificación de manifestación de interés
 - ✓ Respuesta observaciones
 - ✓ adendas
 - ✓ Cierre del proceso.



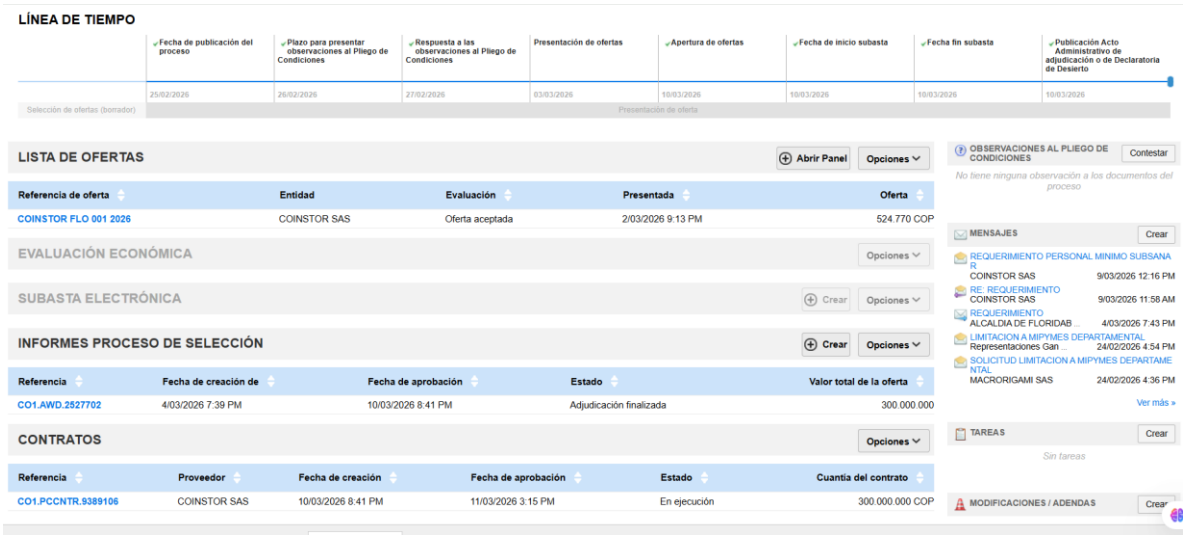
- SELECCIÓN ABREVIADA No. FLO-CONT-SAMCI-002-2026 CUYO OBJETO FUE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA EXPRESA CON COBERTURA A NIVEL RURAL, URBANA, REGIONAL Y NACIONAL PARA TODAS LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, CON OCASIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Estudios previos.
- ✓ Proyecto de pliegos de condiciones
- ✓ Aviso de convocatoria
- ✓ Limitación a mipymes
- ✓ Resolución de apertura
- ✓ Pliego de condiciones definitivo
- ✓ Cierre



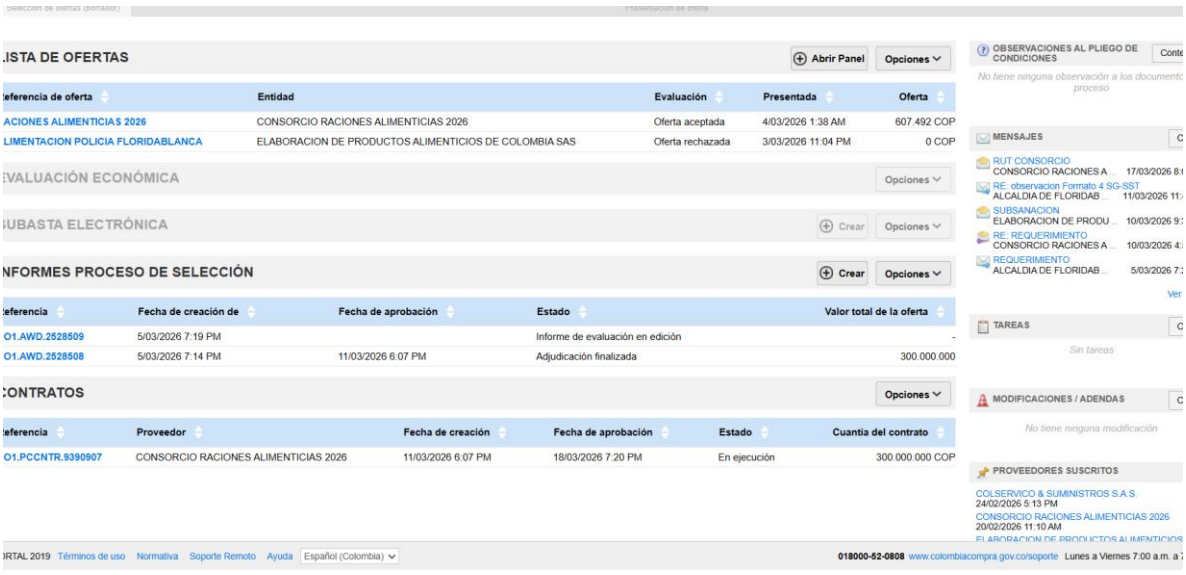
SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FLO-CONT-SASI-001-2026 CUYO OBJETO FUE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA PARA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CONDICIÓN DE SINDICADA EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

- ✓ Evaluación de previos
- ✓ Resolución adjudicación.
- ✓ Minuta



SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. FLO-CONT-SASI -002-2026 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y/O REFUERZAN EL PIE DE FUERZA EXISTENTE EN EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

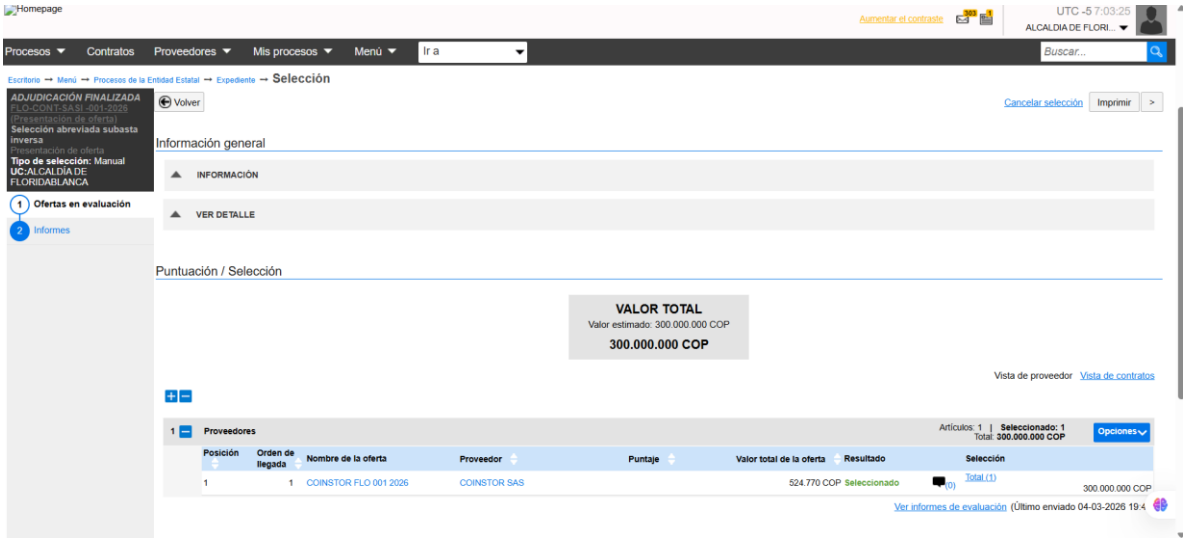
- ✓ Evaluación de previos
- ✓ Resolución adjudicación.
- ✓ Minuta



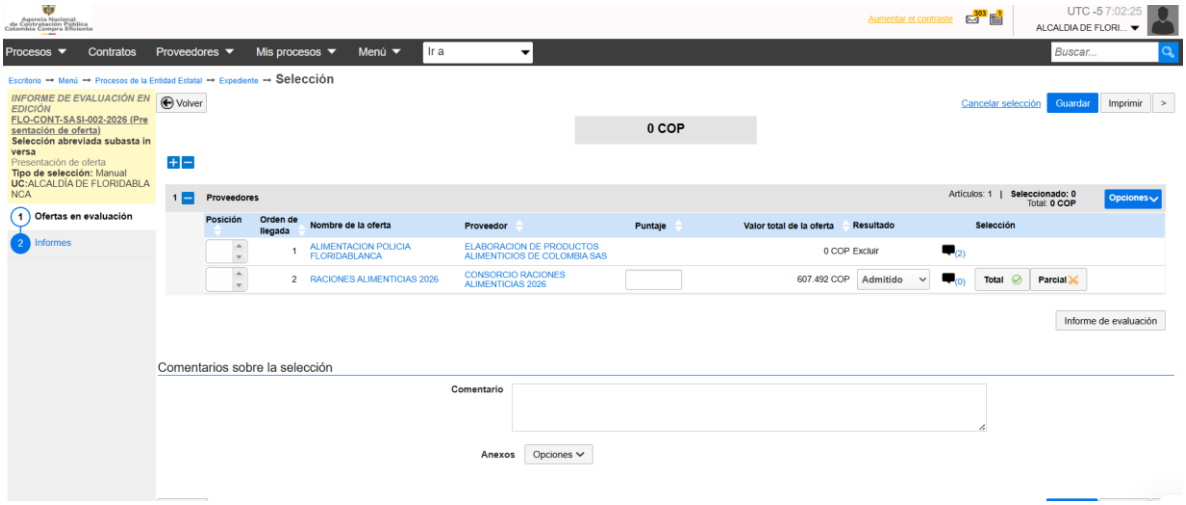
ACTIVIDAD 6

presento la evaluación definitiva de los procesos

- ➢ FLO-CONT-SASI-001-2026



- FLO-CONT-SASI-002-2026



ACTIVIDADES 7

Se aprobó la garantía de los siguientes contratos:

CO1.PCCNTR.9389106.

ACTA
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (E.) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100076719 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, tomadas por la COINSTOR SAS identificada con Nit No. 900.352.229-4 para amparar el cumplimiento del contrato de CONTRATO DE COMPRAVENTA No CO1.PCCNTR.9389106. de 2026 cuyo objeto hace referencia a: la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA PARA PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CONDICIÓN DE SINDICADA EN CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. B-100076719 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, tomadas por COINSTOR SAS identificada con Nit No. 900.352.229-4 para amparar el cumplimiento del contrato de CONTRATO DE COMPRAVENTA No CO1.PCCNTR.9389106. de 2026, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			COINSTOR SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	11/03/2026	11/11/2026	$ 60.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	11/03/2026	11/11/2029	$30.000.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	11/03/2026	11/11/2026	$ 30.000.000

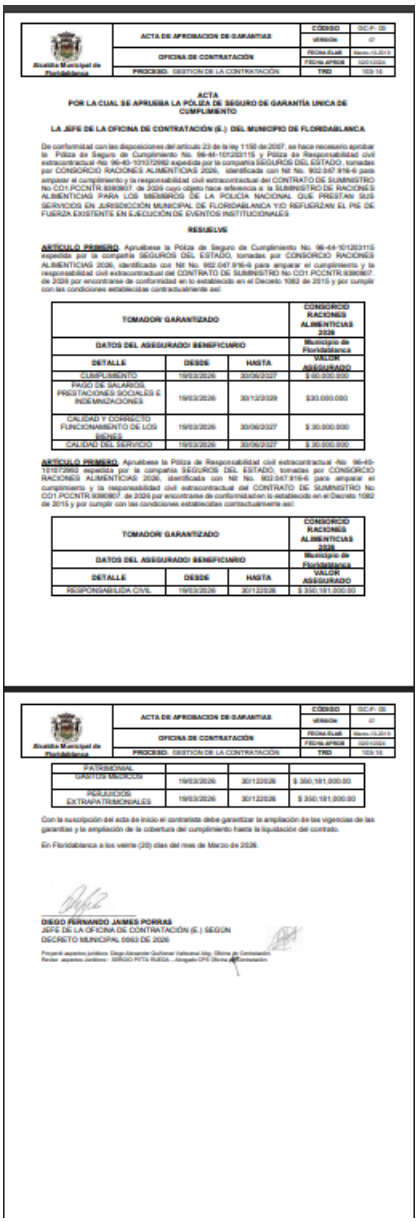
Con la suscripción del acta de inicio el contratista debe garantizar la ampliación de las vigencias de las garantías y la ampliación de la cobertura del cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

En Floridablanca a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2026.

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (E.) SEGÚN
DECRETO MUNICIPAL 0063 DE 2026

Proyectó aspectos jurídicos: Diego Alexander Quiñonez Valbuena/ Abg. Oficina de Contratación.
Revisó aspectos Jurídicos:: SERGIO PITTA RUEDA – Abogado CPS Oficina de Contratación

CO1.PCCNTR.9390907.



Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CODIGO	GC-F- 00
		VERSION	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	03/11/2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

ACTA
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (E.) DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 96-44-101253115 y Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 96-40-101072992 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO, tomadas por CONSORCIO RACIONES ALIMENTICIAS 2026, identificada con Nit No. 902.047.916-6 para amparar el cumplimiento y la responsabilidad civil extracontractual del CONTRATO DE SUMINISTRO No CO1.PCCNTR.9390807 de 2026 cuyo objeto hace referencia a la SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN JURISDICCIÓN MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Y/O REFUERZAN EL PIE DE FUERZA EXISTENTE EN EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 96-44-101253115 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO, tomadas por CONSORCIO RACIONES ALIMENTICIAS 2026, identificada con Nit No. 902.047.916-6 para amparar el cumplimiento y la responsabilidad civil extracontractual del CONTRATO DE SUMINISTRO No CO1.PCCNTR.9390807 de 2026 por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			CONSORCIO RACIONES ALIMENTICIAS 2026
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	19/03/2026	20/06/2027	$ 60.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	19/03/2026	30/12/2029	$30.000.000
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	19/03/2026	20/06/2027	$ 30.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	19/03/2026	20/06/2027	$ 30.000.000

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual -No. 96-40-101072992 expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO, tomadas por CONSORCIO RACIONES ALIMENTICIAS 2026, identificada con Nit No. 902.047.916-6 para amparar el cumplimiento y la responsabilidad civil extracontractual del CONTRATO DE SUMINISTRO No CO1.PCCNTR.9390807 de 2026 por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			CONSORCIO RACIONES ALIMENTICIAS 2026
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
RESPONSABILIDA CIVIL	19/03/2026	30/12/2026	$ 350.181.000,00

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CODIGO	GC-F- 00
		VERSION	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	03/11/2021
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

PATRIMONIAL GASTOS MEDICOS	19/03/2026	30/12/2026	$ 350.181.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	19/03/2026	30/12/2026	$ 350.181.000,00

Con la suscripción del acta de inicio el contratista debe garantizar la ampliación de las vigencias de las garantías y la ampliación de la cobertura del cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

En Floridablanca a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2026.

DIEGO FERNANDO JAIMES PORRAS
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (E.) SEGÚN
DECRETO MUNICIPAL 0063 DE 2026

Proyectó: asesores jurídicos: Diego Alexander Gutiérrez Valbuena/ Abg. Oficina de Contratación
Revisó: asesores Jurídicos: SERGIO PITTS RUEDA - Abogado OFC Oficina de Contratación

CO1.PCCNTR.9377213

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CÓDIGO	GC-F- 03
		VERSIÓN	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

ACTA
POR LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

De conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se hace necesario aprobar la Póliza de cumplimiento No. B-100076368 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No B-100021443 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, tomadas por AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS Nit No: 900.497.605-3 para amparar el cumplimiento del contrato de Prestación de servicios No CO1.PCONTR.9377213 cuyo objeto hace referencia a: la "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA A CELEBRARSE EL 8 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la Póliza de cumplimiento No. B-100076368 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, tomadas por AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS Nit No: 900.497.605-3 para amparar el cumplimiento del contrato de Prestación de servicios No CO1.PCONTR.9377213, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

TOMADOR/ GARANTIZADO			AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	4/03/2026	4/08/2026	$ 22.600.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	4/03/2026	4/04/2029	$ 5.650.000
CALIDAD DEL SERVICIO	4/03/2026	4/08/2026	$ 22.600.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Apruébese la Póliza de responsabilidad civil extracontractual No. B-100021443 expedida por la compañía SEGUROS MUNDIAL, tomadas por AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS Nit No: 900.497.605-3 para amparar el cumplimiento del contrato de Prestación de servicios No CO1.PCONTR.9377213, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con las condiciones establecidas contractualmente así:

Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	CÓDIGO	GC-F- 03
		VERSIÓN	07
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	FECHA ELAB	Marzo-13-2019
		FECHA APROB	02/01/2024
	PROCESO: GESTION DE LA CONTRATACIÓN	TRD	103-14

TOMADOR/ GARANTIZADO			AGENCIA ATENEA DE SOLUCIONES DE MARKETING SAS
DATOS DEL ASEGURADO/ BENEFICIARIO			Municipio de Floridablanca
DETALLE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Amparo Básico – predios, labores y operaciones	04/03/2026	04/04/2026	350.181.000
Patronal	04/03/2026	04/04/2026	350.181.000
Contratistas y Subcontratistas	04/03/2026	04/04/2026	350.181.000
Vehículos Propios y No propios	04/03/2026	04/04/2026	350.181.000

Con la suscripción del acta de inicio el contratista debe garantizar la ampliación de las vigencias de las garantías y la ampliación de la cobertura del cumplimiento hasta la liquidación del contrato.

Se expide en Floridablanca a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

DIANA MILENA VILA FLOREZ
Jefe Oficina Contratación

Proyectó aspectos jurídicos: Diego Alexander Contreras Valbuena/ Abg. Oficina de Contratación
Revisó aspectos Jurídicos: SERGIO PITTA RUEDA – Abogado CPS Oficina de Contratación